

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo **las once horas con treinta y tres minutos del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro**, de manera virtual, y de forma pública, mediante el enlace o link electrónico siguiente:

<https://meet.google.com/pgw-uhso-brw>

Se reunieron las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria Pública a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez**, señaló que para agilizar los trabajos de la presente sesión, cada vez que se mencione al Reglamento, se entenderá que es el *Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, y por Lineamientos, se entenderá que se trata de los *Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales*, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, en uso de la voz mencionó que la presente sesión es pública, con transmisión en vivo a través de los canales en redes sociales institucionales; por lo que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12 fracción VI y 24 del *Reglamento* y el artículo 10 de los Lineamientos, **siendo las 11 horas con treinta y tres minutos del día 4 de marzo de 2024**, declaró que se daba inicio a la sesión convocada.

Continuando la sesión y, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *Reglamento*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *Reglamento*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes en la sesión:

Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Bernardo José Cano González,
Secretario Técnico de esta Comisión.

Las Consejeras y el Consejero Electoral citados con derecho a voz y voto y el último Secretario Técnico de la Comisión, solo con derecho a voz.

Concluido el pase de lista, con fundamento en el artículo 14 fracción V del *Reglamento*, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González** certificó que existía el quórum legal.

De conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos, procedió a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos, integrantes de esta Comisión:

Por las representaciones de los partidos políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana hizo contar la asistencia del Licenciado

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, representante suplente del Partido Acción Nacional; Licenciado Jaime Izmael Magaña Mata, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; de la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio representante propietario del Partido del Trabajo; Licenciado Guillermo Humberto Porras Quevedo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Eddie Humberto Maldonado Uh, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Licenciado Ángel Alain Gomez Chuc, representante propietario del Partido Morena; y, el Licenciado Jorge Eduardo Castillo González, representante propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán.

Así mismo se encuentran presente la Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, dio cuenta de la presencia del Dr. José Luis Barrera Canto, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; y del Lic. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Por último, dio cuenta de la presencia de los enlaces de partidos políticos y personal de apoyo de consejerías.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, señaló que con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, declaraba estar **debidamente instalada la sesión** de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, procediera a dar cuenta del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Bernardo José Cano González**, manifestó que con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Reglamento, *procedía a dar cuenta a la* y los integrantes de la Comisión los puntos del orden del día, los cuales fueron los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024.
- 5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA, Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, DEL SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO PRESENTADO POR LA INSTANCIA INTERNA Y LA UNIDAD Y AREA RESPONSABLE.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, RESPECTO DE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS."
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, que procediera con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, continuó con el punto número 4, el cual fue **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024.

Con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento; el **Secretario Técnico de la Comisión** solicitó la dispensa de la lectura del **DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024**, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a las y al integrante de la Comisión, a través de sus cuentas de correo electrónico institucional. Asimismo, se dio cuenta que el proyecto de acta fue circulado a las representaciones de los partidos políticos que participan en la Comisión y a los integrantes del Grupo de Trabajo.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, Consejera Electoral, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz, preguntó a la y el integrante de la Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión. No habiendo objeción alguna y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, dio cuenta que recibió observaciones al proyecto de Acta en cuestión, de la Presidencia de la Comisión. las que fueron aplicadas,

A continuación, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, Consejera Electoral, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, de lo manifestado por el Secretario Técnico, preguntó a la y al integrante de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, procedió ordenar al Secretario Técnico sometiese

a votación el *PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024.*

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, en uso de la voz, atendiendo a lo ordenado por la presidencia de la Comisión, procedió a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del proyecto del *ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024*, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** informó a la **Presidenta de la Comisión** que, que el proyecto de *ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024*, fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, en uso de la voz, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste: **PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA, Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, DEL SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO PRESENTADO POR LA INSTANCIA INTERNA Y LA UNIDAD Y AREA RESPONSABLE.**

A continuación, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz, manifestó, Si bien ha sido circulado y analizado en junta de trabajo previa solicito al secretario técnico de la comisión, haga una síntesis sobre LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA, Y EN SU

CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, DEL SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO PRESENTADO POR LA INSTANCIA INTERNA Y LA UNIDAD Y AREA RESPONSABLE.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, dio cuenta que el informe fue enviado a las y los integrantes de la Comisión, y a las representaciones de los partidos políticos, presentando una síntesis del mismo.

Concluida la presentación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, de lo manifestado por el Secretario Técnico, preguntó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz.

No habiendo observaciones o intervenciones, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, ordena al Secretario Técnico someta a aprobación proyecto de sexto informe mensual SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024, PRESENTADO CON SU CARÁCTER DE INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González S.T.: procedió a tomar la votación respecto del *proyecto del sexto informe mensual SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024, PRESENTADO CON SU CARÁCTER DE INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE*, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estuviesen por la aprobatoria, levantarán la mano.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que el *sexto informe mensual SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024, PRESENTADO CON SU*

CARÁCTER DE INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE, fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz, expreso que de conformidad con el artículo 14, fracciones XII y XVI del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión que recabase las firmas necesarias para el documento que se acababa de aprobar y que realizara las gestiones necesarias para que ese documento fuese enviado al Consejo General, y remitirlo al INE vía SIVOPLE, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos; e instruyó que se sirviera a proceder con el siguiente punto.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, manifiesta que atendería lo instruido por la **Presidenta de la Comisión** y procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este, **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, RESPECTO DE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS**.

La **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz; indico que habiéndose tratado el presente proyecto de acuerdo en junta de trabajo previa, pregunta a la **Consejera Electoral** y al **Consejero Electoral** integrantes de la Comisión, y a las representaciones de los partidos políticos si tuvieran alguna observación o comentario al respecto.

No habiendo observaciones o intervenciones, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, ordena al Secretario Técnico someta a aprobación proyecto de **ACUERDO POR EL CUAL SE RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, RESPECTO DE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS**".

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, indica que: Procedo a tomar la votación respecto del proyecto de **ACUERDO POR EL CUAL SE RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, RESPECTO DE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS.**, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, da cuenta a la Consejera Presidenta e informa a la Comisión que el **ACUERDO POR EL CUAL SE RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO MORENA Y PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, RESPECTO DE UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS.**, ha sido aprobado por unanimidad de

votos de las Consejeras Electorales y Consejero Electoral con derecho a voz y voto, quedando aprobado el periodo del día seis de marzo al doce de marzo del presente año sin afectarse la fecha de publicación del sistema el 31 de marzo.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, se le instruye al Secretario Técnico de la Comisión que recabe las firmas necesarias para el documento que se acaba de aprobar y que realice las gestiones necesarias para que este documento sea enviado, para su conocimiento, al Consejo General. Además, se le instruye que dicho acuerdo sea remitido al INE vía SIVOPLE en los términos señalados en el entregable 11 del artículo 11 de los Lineamientos.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González**, en uso de la voz, continuó con el **punto número 7 del orden del día**, siendo éste, **Asuntos Generales**.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**; manifestó que si alguien tuviese algún asunto que tratar en generales se le hiciera llegar al **Secretario Técnico**,

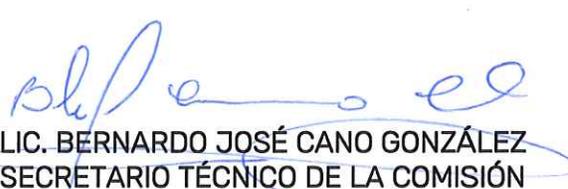
Al no haber algún asunto a tratar, la **Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, **Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, da cuenta con el punto número 8 del orden del día, Declaración de haberse agotado los puntos del mismo.

Finalmente, y en cumplimiento del punto número 9 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, dio por clausurada la Sesión ordinaria de la Comisión de fecha cuatro de marzo de 2024, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos.



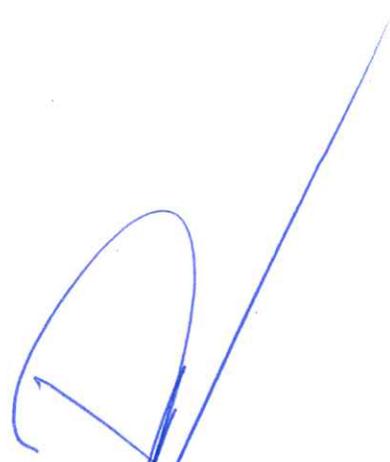
MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"

LIC. KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JAIME IZMAEL MAGAÑA MATA
REPRESENTANTE SUPLENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. GUILLERMO HUMBERTO PORRAS QUEVEDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. EDDIE MALDONADO UH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. ÁNGEL ALAIN GÓMEZ CHUC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

LIC. JORGE EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATÁN



DR JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



LIC. LUIGI PAOLO CERDA PONCE
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS", CONÓCELES" DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024.